



Foro-taller regional ▶▶▶▶▶

## Avances y desafíos en la implementación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)

Los pueblos indígenas en el centro de un desarrollo inclusivo y sostenible

Foro  
**13 Nov**  
8:00 a 16:30

Taller  
**14 Nov**  
8:30 a 17:00

## Contexto ▶▶▶▶▶



Se calcula que en el mundo existen más de 476 millones de personas indígenas, según revela el informe [Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales \(núm. 169\) de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo](#) (OIT, 2019). El informe destaca que en América Latina y el Caribe hay más de 54 millones de personas indígenas (28 millones de mujeres y 26,9 millones de hombres), que constituyen más del 8,5 % de la población de la región. Se trata, por lo tanto, de la proporción más elevada de población indígena de todas las regiones del mundo.

América Latina es también la región del mundo que concentra el mayor número de ratificaciones<sup>1</sup> del [Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 \(núm. 169\)](#). Sin embargo, transcurridos 34 años desde su adopción (1989), los datos confirman que todavía persisten desafíos importantes que los países deben abordar para enfrentar las brechas de desigualdad.

Actualmente, las personas indígenas constituyen casi el 30% de las personas en situación de pobreza extrema de la región y son casi tres veces más proclives a encontrarse en esta situación que las personas no indígenas, considerando datos relativos a 9 países de América Latina.

Además, de acuerdo a los datos analizados por la OIT en un último [informe sobre los pueblos indígenas en América Latina](#) (2023), en los países que sí presentan información específica sobre estos pueblos, las personas indígenas tienden a estar autoempleadas y a dedicarse a trabajos familiares no remunerados en mucho mayor proporción que el resto de la población. Cuando acceden a empleos remunerados, sus ingresos suelen estar por debajo de los de las personas no indígenas, quienes perciben ingresos aproximadamente tres veces mayores. Esto, sumado a la sobrerrepresentación de las mujeres y hombres indígenas en la economía informal, expone a estas personas a niveles muy altos de desprotección y reduce considerablemente su posibilidad de estar cubiertos por los sistemas de protección social. En los países analizados, las personas indígenas dependen más de los sistemas de ayuda social que los hombres y mujeres no indígenas.

En este escenario, el Convenio núm. 169 ofrece un marco único para promover los derechos de los pueblos indígenas y tribales y el diálogo social como parte integral del desarrollo inclusivo y sostenible, al ser el único tratado internacional sobre la materia. Contiene disposiciones específicas que promueven la mejora de las condiciones de vida de los pueblos indígenas, desde un enfoque incluyente, incorporándolos desde las primeras etapas de la planificación de políticas públicas, garantizando que puedan participar en la definición de sus prioridades de desarrollo y que sean consultados frente aquellas medidas que sean susceptibles de afectarles. El Convenio núm. 169 aborda la desigualdad, promueve el empoderamiento económico, el acceso al trabajo decente y la ampliación de la cobertura social, al tiempo que contribuye a la construcción de la paz y la justicia social. Es importante destacar que las preocupaciones sobre sus derechos y bienestar son una parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Finalmente, es preciso señalar que en el año 2015 se endosó ante el Consejo de Administración la [Estrategia Global para la acción concerniente a los pueblos indígenas y tribales](#) (OIT 2015), la cual busca promover el conocimiento y la mejor comprensión del alcance y contenido del Convenio núm. 169, incluso mediante la difusión de la labor de los Órganos de Supervisión de la OIT, así como el intercambio de experiencias prácticas y lecciones aprendidas en la aplicación del Convenio y el diálogo social. En tal sentido, se han realizado dos reuniones regionales (Lima, 2017 y 2019) y una reunión global (Ginebra, 2019) para tratar los desafíos y avances en la implementación de este Convenio. Estos intercambios resultan fundamentales para aprender, a partir de las experiencias, a promover una adecuada implementación del Convenio núm. 169 y garantizar sociedades más justas, sostenibles e inclusivas en América Latina.



<sup>1</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela



Organización  
Internacional  
del Trabajo



## Objetivos

Propiciar espacios de entrega de información, diálogo e intercambio entre constituyentes de la OIT sobre la implementación del Convenio núm. 169 en América Latina, identificando aprendizajes y desafíos que contribuyan a la adecuada implementación del Convenio núm. 169; al tiempo que se contribuye a identificar prioridades de los constituyentes y pueblos indígenas que servirán para definir planes de acción y asistencia técnica de la Oficina de la OIT.

## Resultados esperados

Se espera que tanto el Foro regional como el Taller regional tripartito contribuyan avanzar en la Estrategia Global para la acción concerniente a los pueblos indígenas y tribales (OIT 2015) y resulte en una mejor comprensión del alcance del Convenio, se promueva la cooperación Sur-Sur y se identifiquen insumos para avanzar en planes de acción y asistencia técnica por país, según las prioridades de los constituyentes y pueblos indígenas.

## Países participantes

*Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Perú.*

## Recursos

- ▶ [Últimas publicaciones de OIT sobre pueblos indígenas y tribales](#)
- ▶ [Caja de herramientas sobre el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 \(núm. 169\)](#)

## Metodología

Las sesiones de intercambio de experiencias serán divididas en dos momentos a lo largo de dos días.

### Foro regional



#### Participantes:

constituyentes, pueblos indígenas, agencias de Naciones Unidas y socios de la cooperación.



**Día:** lunes 13 de noviembre de 8:00 a 16:30

El Foro seguirá una metodología que promueve la presentación de temas claves y de las herramientas desarrolladas por la Oficina de la OIT y los constituyentes que permitan reflexionar sobre los avances y desafíos en la implementación del Convenio núm. 169.

### Taller regional tripartito



#### Participantes:

delegaciones tripartitas de 12 países

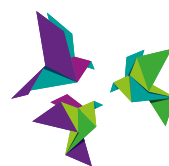


**Día:** martes 14 de noviembre de 8:30 a 17:00



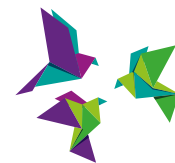
Organización  
Internacional  
del Trabajo





|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8:00 – 8:30   | <b>Bienvenida y registro de participantes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 8:30 – 9:30   | <b>Reuniones internas por constituyentes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 9:30 – 11:00  | <p><b>Sesión de apertura y conversatorio de alto nivel</b></p> <p><i>Palabras de bienvenida e inauguración</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>► Sra. Claudia Coenjaerts, Directora Regional a.i. de la Oficina de la OIT para América Latina y el Caribe</li> <li>► Sr. José Carlos Rivadeneyra, Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura del Perú</li> <li>► Representante del Grupo de los Empleadores (OIE)</li> <li>► Representante del Grupo de los Trabajadores (ITUC)</li> </ul> <p><i>Conversatorio de alto nivel</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>► Sr. Francisco Cali Tzay, Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU</li> <li>► Sra. Manuela Tomei, Directora General Adjunta - Gobernanza, Derechos y Diálogo OIT</li> </ul> <p><b>Modera:</b><br/>Hernán Coronado, Oficial Especialista de Pueblos Indígenas de la OIT</p> |
| 11:00 – 11:30 | <i>Pausa</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11:30 – 13:00 | <p><b>Presentación del estudio sobre protección social de los pueblos indígenas en América Latina y datos relativos a la situación de los pueblos indígenas en América Latina</b></p> <p>Sra. Manuela Tomei, Directora General Adjunta - Gobernanza, Derechos y Diálogo de la OIT</p> <p><b>Panel:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>► Representante de Gobierno</li> <li>► Representante del Grupo de los Empleadores (OIE)</li> <li>► Representante del Grupo de los Trabajadores (CSA-CSI)</li> </ul> <p><b>Diálogo</b></p> <p><b>Modera:</b><br/>Sr. Italo Cardona, Director de la Oficina de la OIT para los Países Andinos</p>                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13:00 – 14:30 | <i>Almuerzo</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 14:30 – 15:45 | <p><b>Los desafíos en la implementación del derecho a la consulta y el derecho a la participación: la sostenibilidad de las políticas públicas y las actividades económicas</b></p> <p>Sr. Martin Oelz, Especialista Senior en Igualdad y No Discriminación de la OIT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>► Representante de Gobierno</li> <li>► Representante del Grupo de los Empleadores (OIE)</li> <li>► Representante del Grupo de los Trabajadores (CSA-ITUC)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15:45 – 16:30 | <p><b>Diálogo y clausura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>► Sra. Claudia Coenjaerts, Directora Regional a.i. de la Oficina de la OIT para América Latina y el Caribe</li> <li>► Sra. Manuela Tomei, Directora General Adjunta - Gobernanza, Derechos y Diálogo de la OIT</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |





|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ⌚ 8:30 – 9:30   | <b>Reuniones internas por constituyentes de OIT</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Desafíos en la implementación del Convenio núm. 169</li> <li>▶ Lecciones aprendidas</li> <li>▶ Prioridades para la acción</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                        |
| ⌚ 9:30 – 11:00  | <b>Sesión I</b><br><b>Promover el derecho a la participación de los pueblos indígenas como mecanismo eficaz para asegurar el desarrollo sostenible</b><br><b>Bienvenida y presentación de la metodología: OIT</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Representante de 02 Gobiernos</li> <li>▶ Representante del Grupo de los Trabajadores</li> <li>▶ Representante del Grupo de los Empleadores</li> </ul> <b>Diálogo</b><br><b>Modera:</b><br>OIT |
| ⌚ 11:00 – 11:30 | <i>Café</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ⌚ 11:30 – 13:00 | <b>Sesión II</b><br><b>Desafíos para el fortalecimiento de la institucionalidad estatal indígena</b><br>Introducción: OIT <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Representantes de 02 Gobiernos</li> <li>▶ Representante del Grupo de los Trabajadores</li> <li>▶ Representante del Grupo de los Empleadores</li> </ul> <b>Modera:</b><br>OIT                                                                                                          |
| ⌚ 13:00 – 14:30 | <i>Almuerzo</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ⌚ 14:30 – 15:30 | <b>Diálogo por constituyentes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ⌚ 15:30 – 16:30 | <b>Sesión III</b><br><b>Diálogo institucionalizado: el camino a seguir</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Representantes de los Gobiernos</li> <li>▶ Representante del Grupo de los Trabajadores</li> <li>▶ Representante del Grupo de los Empleadores</li> </ul> <b>Diálogo</b><br><b>Modera:</b><br>OIT                                                                                                                                      |
| ⌚ 16:30 – 17:00 | <i>Clausura</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

